



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00167879- -UNC-ME#FD - Solicita rectificación acta MDyA Acta 268/2024

VISTO:

El EX-2026-00167879- -UNC-ME#FD por el cual el Prof. Dr. Martin Juárez Ferrer en su carácter de docente responsable de la asignatura Argumentación y atribución de responsabilidad (P05-00312), solicita la rectificación del Acta de Examen P05#268 de fecha 15/08/2024 en el marco de la IX cohorte de la Maestría en Derecho y Argumentación;

CONSIDERANDO:

Que con fecha 15 de agosto de 2024 se receiptó el examen final de la asignatura Argumentación y atribución de responsabilidad (P05-00312), en el marco de la IX cohorte de la Carrera de Maestría en Derecho y Argumentación;

Que el Prof. Dr. Martin Juárez Ferrer en su carácter de docente responsable de la asignatura Argumentación y atribución de responsabilidad (P05-00312), manifiesta por nota que *“Darío Silvestro hizo el examen en tiempo, hubo un error material mío en la carga del acta. La nota es 10 ...”*

Que es necesario proceder a la rectificación del acta conforme a lo dispuesto por Resolución N° 265/98 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1°: Hacer lugar al pedido de rectificación del Acta de Examen P05#268 de fecha 15 de agosto de 2024 correspondiente a la asignatura ARGUMENTACIÓN Y ATRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDAD (P05-00312), en el marco de la IX cohorte de la Carrera de Maestría en Derecho y Argumentación, haciendo constar al estudiante *DARIO CESAR SILVESTRO*

SANDOVAL DNI 24.992.080 la calificación de DIEZ (10) puntos en lugar de AUSENTE como se consignó.

Art. 2°: Regístrese, notifíquese, hágase saber, dese copia, pase al Área de Enseñanza de la Secretaría de Posgrado oportunamente archívese.